



Asistentes:

D. Juan Ignacio Torregrosa López
D^a Begoña Cantó Colomina
D. Juan José Rico Esteve
D. Ramón Luna Molina
D. José María Gadea Borrell
D. Miguel Jorge Reig Pérez
D^a Macarena Boix García
D. David García Sanoguera
D. Antonio Arques Sanz (como subdirector de alumnado)

Siendo el día 22 de septiembre de 2016, a las 09:30 horas en la Sala de Juntas del edificio Carbonell, se reúne la CAT del Grado en Ingeniería Mecánica, cuyos componentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

1. Aprobación actas anteriores
2. Reconocimiento de créditos
3. Ruegos y Preguntas

Excusan la asistencia:

D. Jorge Luis Peidro Barrachina
D. Giovanni Torres Rivera
D. Enrique Jordá Mora

1. Aprobación actas anteriores

Se aprueban por asentimiento las siguientes Actas:

- Acta del 27/05/2016
- Acta virtual del 16/06/2016
- Acta del 18/07/2016
- Acta del 25/07/2016

2. Reconocimiento de créditos

D^a Emilia Botija Castelló procede a exponer las convalidaciones de asignaturas no resueltas por los profesores. Las convalidaciones siguientes son aprobadas o denegadas en su por los asistentes por unanimidad:

Nombre	Asignatura	Convalidación
Pascual Serra, Rubén	Ciencia de Materiales II	DENEGADA

3. Ruegos y Preguntas

D. José María Gadea Borrell comenta que en la mención de Ingeniería de Proyectos no hay demasiados alumnos. D^a Begoña Cantó Colomina contesta que los alumnos todavía se están cambiando de mención, ya que existen dos menciones con las 25 plazas completadas, se espera que la mención de Ingeniería de Proyectos aumente el número de alumnos.

D. David García Sanoguera propone con respecto a los criterios de admisión de solicitudes de cambio de asignatura/mención de este curso, se realice una modificación de forma que no altera el contenido. El párrafo que dice:

"Se admitirán las solicitudes de los alumnos que tengan al menos 12 créditos aprobados en asignaturas del bloque de mención solicitado durante el curso 2014-2015 para poder completarlo en su totalidad."



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

Se modifica por siguiente párrafo:

“Se admitirán las solicitudes de los alumnos que tengan al menos 12 créditos aprobados en asignaturas del bloque de mención solicitado durante el curso anterior para poder completarlo en su totalidad.”

Los asistentes aprueban la modificación por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:05 horas.

David García Sanoguera
DAT